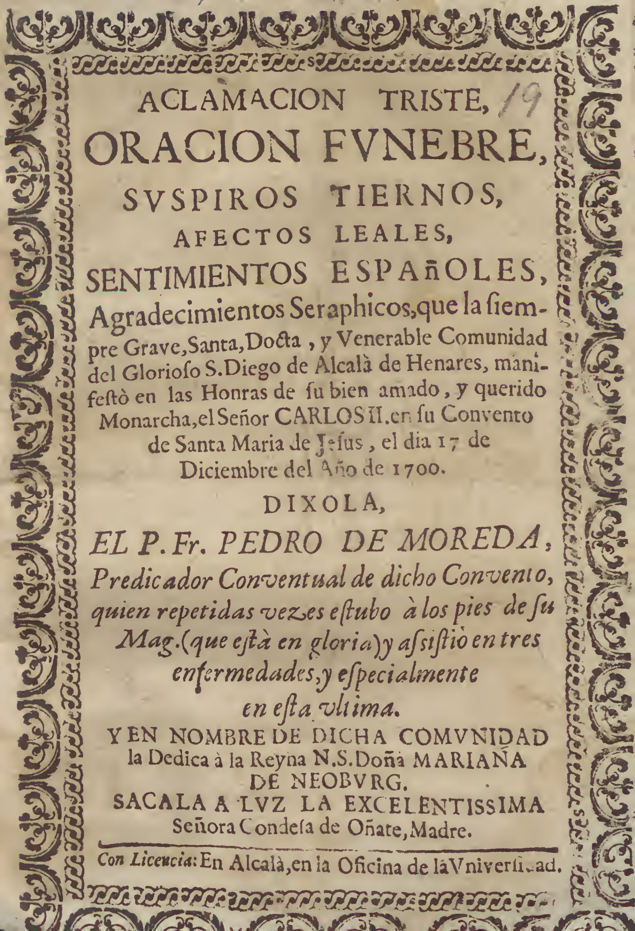


ACLAMACION TRISTE,

ORACION FVNEBRE,

SVSPIROS TIERNOS,

AFECTOS LEALES,

SENTIMIENTOS ESPAñOLES,

Agradecimientos Seraphicos, que la siempre Grave, Santa, Docta, y Venerable Comunidad del Glorioso S. Diego de Alcalà de Henares, manifestò en las Honras de su bien amado, y querido Monarcha, el Señor CARLOS II. en su Convento de Santa Maria de Jesus, el dia 17 de Diciembre del Año de 1700.

DIXOLA,

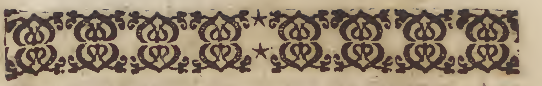
EL P. Fr. PEDRO DE MOREDA,

Predicador Conventual de dicho Convento, quien repetidas vezes estubo à los pies de su Mag. (que està en gloria) y assistiò en tres enfermedades, y especialmente en esta vltima.

Y EN NOMBRE DE DICHA COMVNIDAD la Dedica à la Reyna N.S. Doña MARIANA DE NEOBVRG.

SACALA A LVZ LA EXCELENTISSIMA Señora Condesa de Oñate, Madre.

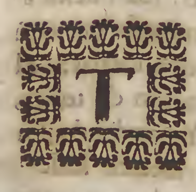
Con Licencia: En Alcalà, en la Oficina de la Vniversidad.



A LA MUY ALTA, MUY EXCELSA, SACRA, Y REAL MAGESTAD DE LA REYNA N.S. DOÑA MARIANA DE NEOBURG,

ESPOSA DIGNISSIMA, Y BIEN amada de N. Rey, y Señor CARLOS II. (de gloriosa memoria) Rey de las Españas, y Emperador de la America.

SEÑORA.



Odas las cosas con natural propension apetecen su centro, por no padecer violencia: sin que la mas pesada piedra eche menos el movimiento, para des-

cender de la Montaña hasta el valle, quando, desprendida de un risco busca en la tierra su centro, supliendo la providencia, lo que escaseò el natural: ni al mas lerdo paxarillo le faltan plumas, para remontarse à el Ayre, donde gustoso manifiesta, con la armonia del pico, el placer, por allarse ya en su Esphera. Estos suspiros tiernos, y agradecimientos Seraphicos (que el Guardian, y Comunidad del Glorioso San Diego de Alcalà de Henares, manifestò triste en las honrras de su Rey, y Señor, con deseo de expresar su gratitud Religiosa, de que se eternizase la memoria de tan Catholico Principe, en la lealtad Española, y que, registrando sus apreciables virtudes, fuessen idea de operaciones Christianas) con tan inopinado, y melancolico sucesso (S. y R. M.) quedaron sin aliento; porque les faltò la vida, que animaba su Seraphico Instituto: sus buelos abatidos; porque el Aguila generosa; que con las alas de su poder, y piedad elebava el ceniciento Sayal, en la estimacion de todos, se remontò à mejor Cielo: Y quedando sin espiritu que vivificasse estos afectos leales, solo se oyen en los Claustros los ecos de

tan

tan repetidos Ayes. Empero, discurriendo, como estos podian retumbar en el pecho de V. R. Mag. que es à donde la Esposa de los Cantares colocò, como azecito de Myrra, las memorias de su amado: generosa la providencia, que suple el movimiento que escaseo à la piedra el natural, quando se desprende desde la Montaña al Valle; que viste de hermosos plumaxes à el paxarillo mas lerdo, para que buele à su centro; dispuso en esta ocasion colocar à el lado de V. R. Mag. vna Camarera Mayor, que es el coraçon de la casa del Glorioso San Diego, una Condesa de Oñate Madre, que es la devocion en abstracto, de Santa Maria de Jesus, Titular de su Convento: mas bien dirè: una piedra Diamante; cuya virtud es magnetica (dize un Discreto) como la del Iman, respecto del hierro; y la del Electro respecto de las aristas mas leves; su generosidad, aun estando en el mayor auge de sus resplandores; blasona siempre de atraher las pagitas mas pobres, y mas humildes; costeando à sus expensas, en la prensa, los caracteres de la pluma, cuyos buelos se abatieron con tan infausto succeso: a-

lentados con este impulso, y con esta proteccion, jugando las alas, que heredaron de su padre Seraphin, siendo la obediencia quien por otro lado los impele, se dexaron llebar de tan poderoso Iman; y encaminando hacia Palacio los pasos, llegaron, (Señora) à las puertas; y respetosos previenen que no intentan renobar penas, aunque las contemplan muy conglutinadas en el Alma, si; el alibio, en tan excesivo dolor; pues como dize el Gran Padre San Geronimo; los Sepulchros de los Esposos los adornaba de flores la Antiguedad, ò prudente, ò compasiva; prudente, porque en las flores se notase, que la bara, que las produxo era justa, sobre estar llena de ojos, para la equidad en las determinaciones: compasiva, porque con las fragrancias se confortasen los animos, en la falta del difunto: subieron la escalera de Palacio, y aproximandose à el cuarto de Camarera, pretenden, Señora, tener descanso en su centro: y rendido el Auctor, en nombre de su Convento, ruega, pide, y con humildad suplica, que por lo que lleban de tinta de su mal cortada pluma, permita,

lle-

lleguen à sus Reales pies ; por su blanco, busquelos Vuestra Magestad reclinatòrio elevado ; ò entre las dos Torres, donde la Esposa de los Cantares colocò las memorias de su amado, ò en el Cofrecito de Oro de su corazon amante, que en semejante lugar depositò Alexandro Magno las obras de su bien querido Homero ; tanto mas apreciables las de Nuestro difunto Dueño, quanto excede lo Christiano à lo Gentil. Y el Gran Dios de las virtudes se las conceda à V. Mag. todas, y prospere, y dilate su Real vida con duplicadas misericordias de su mano liberal: como siempre suplicamos à la Divina Grandeza, los hijos del llagado Seraphin, y que nos guarde à V. Mag. felices siglos en la llaga del Costado de su Vnigenito Hijo.

SEÑORA.

Està à los Reales Pies de V. Mag.

Su mas humilde siervo, y rendido Capellan.

Fr. Pedro de Moreda.

A I

AL LECTOR.

AMigo Lector, estos suspiros tiernos, afectos leales, y agradecimientos Seraphicos te ofrece mi buena ley: no porque pretenda enseñar, que fuera presumpcion vana, querer el Discipulo competir con el Maestro; antes si, porque deseo ser corregido, y aprender de tu prudencia: renovando la protesta que encontraras en esta Oracion Funebre: no porque admires lo docto, que solo hallaras un trabajo material: no porque lo sutil de los discursos pueda suspender tu admiracion; si porque la materia es piadosa, y te juzgo de una charidad ardiente, y que en algunas de las clausulas encuentres centellas, que inflamen tu voluntad: no porque crea, si oyste estos suspiros, y te tocaba, ò por lo Noble, ò por lo Eclesiastico, ò por lo Religioso, ò por lo Docto, ò por lo Seraphico, subscribir la ley de estos sentimientos, que se intimò à toda España, en la muerte de nuestro Rey, y Señor Carlos. II. se aya borrado de tu memoria; no: que te contemplo de una Española lealtad, si, porque en lo breve de la Oracion no se pudo referir todas las particularidades, que observè en nuestro bien amado, y querido Monarcha: y assi te suplico, que con devocion las registres; con estimacion las aprecies; con veneracion las notes, y con respecto las dibuxes en tu pecho, por ser cosas de tu Rey; que yo, si encontrares que enmendar, me sugeto à tu correccion rendido, y à la de nuestra Madre la Iglesia.

VALE.

CENSVRA: POR EL CONVENTO DE S. Diego de los RR.PP. Fr. Eugenio de Torres, Lector Jubilado, y Difinidor de esta Santa Provincia de Castilla, y Fr. Juan Bernique, Lector de Theologia, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

RENovando el gusto, que tubimos, oyendo predicar al P. Fr. Pedro de Moreda, Predicador Conventual en este Santo Convento de S. Diego de Alcala, el Sermon de las Honras, que celebrò esta Religiosa Comunidad, por la muerte de nuestro Catholico Monarcha, el Señor *D. Carlos II.* (que Dios tiene) le hemos leido con atencion, cumpliendo el orden de N. M. R. P. Fr. Lucas Alvarez de Toledo, Lector Jubilado, Examinador Synodal en este Arçobispado de Toledo, Calificador de la Suprema, y Real Inquisicion, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, Difinidor General del Orden Seraphico, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco: el qual, despues que por especial mandato para expression de nuestro agradecimiento, ordenò se hiziessen las Exequias por nuestro Rey difunto, assi en este, como en todos los demas Conventos de esta Santa Provincia, desea, y quiere, que salga à luz esta Oracion Funebre, para mayor demonstracion de los Seraphicos afectos. Y por si preguntaren (como à Plinio el Segundo) de que sirven estas demonstraciones para los difuntos? *Sed quæso, quid istá ad mortuum pertinent?* Con el mesmo se dà la respuesta: *Pertinuerunt cum moreretur; pertinent ad nos, qui nuper fuimus.* Desahogos son de nuestras ansias, con que solicita por este medio nuestra leal fineza mas Sufragios por nuestro Difunto. Y aunque en tan superior perdida parece, que eran mas debidas, y proprias las lagrimas, como dizè el gran Padre de la Iglesia San

Bernardo Epist 200. *Lachrymas magis dare libet, quam litteras:* porque con ellas se explicara mejor nuestra pena. No es esto bastante, dize el mismo Santo: *Sed quoniam ad neutrum inops est charitas, & has opportet dare, & illas non omittere. Has, vobis, illas mihi, & pusillis multis mei similibus.* Es el amor, quien en este tehatro de sentimiento haze con ternura los primeros papeles; y assi ofrece lagrimas, y vozes, quedando para la Religion Seraphica, y este Santo Convento perennes las lagrimas con que lloran la perdida de nuestro amado Principe, y ofreciendo à todos en las letras de esta Oracion los justos titulos de su quebranto, para atraher à mas que le acompañen, assi en el sentimiento, como en los Sufragios.

Entre los muchos, que han padecido, y padecen dolor por la muerte de nuestro Rey Catholico, es este Convento de S. Diego, por especialmente mas favorecido de su Real piedad, y liberal Grandeza; y assi en reconocimiento à favor tanto se procurò esmerar en la disposicion de las Funerales Honras. Eligio para el acierto de accion tan decorosa à quien la cumpliesse, à satisfaccion de todos: y como es el amor el que mejor se explica en funestos lançes, como dixo Gilbert. Serm. 1. *Affectus in amore loquitur*, este, que lo es tanto, tubo por Orador al P. Fr. Pedro de Moreda, quien siendo muy del cariño de nuestro Rey difunto, le amaba tiernamente sin mas interès, que de leal Vasallo; y como hijo verdadero del Seraphin llagado, que todo lo desprecia, y aun por esso logrò con esta su Oracion los comunes aplausos de todos los oyentes, y pareciò muy digna, y propria de su espiritu, y de las circunstancias: con razon podemos dezir, lo que S. Bernardo en la Epist. 23. *Longe satis exijt Sermo, quem fecisti, & magnum dedit suavitatis odorem ad quoscumque potuit pervenire. Extincta est avaritia, cui non suave redoleat? Charitas regnat, cui dulce non sapiat? Quando hoc cognoscunt omnes, quia vere sapiens sis ::: Hoc certe, & tuo Sacerdotio dignum, & nomine.*

Es el assumpto de una fatal desgracia; pero esta Oracion la suaviza, y sirve de consuelo, pues dize sin afectacion verdades, propone sin lisonja los elogios, y con ingenuidad sencilla publica las Reales prendas, y virtudes Christias

cianas de nuestro Rey difunto, para que si tristes le lloran nuestros ojos, se mantenga, y eternize vivo en los afectuosos coraçones de todos sus Vasallos. Esto es lo que se contiene en esta Oracion Funebre; y nada que desdiga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y este es nuestro sentir, *salvo el mejor*. En este Santo Convento de San Diego de Alcalà en 29. de Diziembre de 1700.

Fr. Eugenio de Torres,
Lector Jubilado.

Fr. Juan Bernique,
Lector de Theologia.

Licencia de la Orden.

FRay Lucas Alvarez de Toledo, Lector Jubilado, Examinador Synodal de este Arçobispado de Toledo, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, Difinidor General del Orden Seraphico, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco, &c. Por las presentes, por lo que à Nos toca, damos nuestra bendicion, y licencia, para que se imprima el sermon, que ha hecho, y predicado el P. Fr. Pedro de Moreda, Predicador Conventual en nuestro Convento de Santa Maria de Jesus de Alcalà, en las Funerales Honras, que por nuestro Mandato se celebraron en dicho nuestro Convento, por nuestro Rey Catholico el Señor DON CARLOS II. de feliz memoria. Atento

à que de comissión Nuestra ha sido visto, examinado, y aprobado, y tener entendido será muy del gusto, y devocion de todos los que le leyeren. Dada en nuestro Convento de San Francisco de Pastrana en 1. de Enero de 1701.

Fr. Lucas Alvarez de Toledo,
Ministro Provincial.

Por mandado de S.P.M.R.

Fr Miguel de Irure,
Secretario.

CEN-

CENSVRA DEL REVERENdissimo Padre Maestro Iuan Marin, Cathedratico de Visperas de Theologia desta Vniversidad de Alcalà.

DE orden del Señor Doct. D. Juan Ruiz de Castañeda, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de esta Ciudad de Alcalà, y Teniente de Vicario General de todo este Arzobispado, &c. he visto la Oracion Funebre, que en las honras, que la Religiosissima Comunidad del Seraphico Padre San Francisco erigiò à la memoria de Nuestro Rey, y Señor Carlos II. que està en el Cielo, dixo en su Convento de Santa Maria de Jesus de dicha Ciudad el M.R.P. Fr. Pedro de Moreda, Predicador de dicho Convento; y puedo decir de ella, lo que en semejante ocasion dixo à Paulino San Hieronymo: *Tuum Librum, quem pro Theodoro Principe prudenter, ornateque compositum transmisisti, libenter legi, & præcipuè sub divisio placuit, cumque in primis partibus vincas alios, in penultimis te ipsum superas: sed, & ipsum genus eloquij pressũ est, & nitidum: & cum luceat Tulliana puritate, crebrum est in sententijs, sed præcipuè placuit doctrinæ methodus, eloquij nitor, eruditionis copia, sententiarum frequentia; nec legisse semel satis est, iubat usque morari:* y concluye despues de algunas clausulas el Santo: *Felix Theodorus, quia tali Christi oratore defenditur.*

Epist. 13. Aprobãdo el libro, que escrivio de Theodoro.

Ni es en esta ocasion inferior el objeto, ni me-

menos delicada la Pluma; que le aclama, pues la obra por todas sus partes es digna de tanto Author; y solo tanto Author pudiera igualar à tan digna obra: dichoso, digo yo, con San Hieronymo, Rey, que consiguiò tal proclamador de sus virtudes. De mi puedo dezir, que ansioso de no aver podido lograr oyrle, comence à leer su Oracion gustoso, y proseguì admirado, no tanto de ver en ella excedidos los mas excelentes Oradores, como de hallar competido, aun à su Author; claro, y elevado en el estilo; natural, y apacible lo facundo; selecto, y mysterioso lo erudito, solido, y profundo lo sentencioso; y tanto concurso de hermosas circunstancias, que si bien me avia informado mucho su fama, ellas fueron el ultimo Hypervole de si mismas, hallandose (lo que pocas vezes succede) excedidas las palabras de las obras; de suerte que me atrevo à decir con Plinio. *Magna illud fama praecesserat, maius tamen inventum est, summa namque in eo est facultas, copia, ubertas: praemiatur aptè, narrat aperte, pugnat acriter, colligit optimum, ornat excelse.*

Pli. Ep. 22.

Propone, finalmente, tan vivas las virtudes de N. Monarcha difunto, que pudiera creerlas presentes, el que las leyesse copiadas; pudiendo con razon decir al M. R. P. F. Pedro de Moreda lo que Vincencio Lirenense exortando à los varones esclarecidos: *O Sacerdos* (dize) *ò tractator intelligatur, te exponente, illustrius, quod antea obscurius credebatur: per te posteritas intellectum gratulatur, quod antea non intellectum venerabatur*: Pues aun las que en Nuestro Rey se veneraban ocultas, se las deberà la posteridad patentes (como à quien las tratò tan de cerca por su mucha familia-

Aduersus proffanas hæreticorum novitates. c. 27.

liaridad con el difunto Rey) propueſtas tan ſin faſtidio, que uniendo lo fecundo à lo conciſſo la abundancia miſma, que excita el deſeo de leer, ſacia la curioſidad de buſcar, de ſuerte que de nadie puede con mas razon decirſe.

Tam bene, ſi quiſquam potuit, tàm multa quis unquam?
Si tam multa alius: tàm bene quis potuit?

Y hallando tanto, que venerar en la Oracion, concluyo con Caſiodoro: *Neque enim fieri poterat, ut quē tantum, familia tanta protegerat, ſententia noſtra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Lib. 9. Epiſt. 22. Que eſta Oracion en el nombre de ſu Author lleva conſigo la mayor recomendacion; porque como es poſsible, que un hijo de tan grande, y eſclarecida Familia ſacaſſe à luz obras, que no merecieſſen la comun aclamacion? Pero ciñendome al oficio de cenſor, digo: que no contiene nada contra la Santa Fè, ni buenas coſtumbres; antes es muy provechoſo, y aſsi ſe puede dar la licencia, que ſe pide. Eſte es mi parecer, ſalvo meliori. De eſte Colegio de la Compañia à 2. de Enero de 1701.

Iuan Marin,
Cath. de Viſperas de la Vniverſidad.

LI-

Licencia del Ordinario.

NOs el Doct. D. Juan Ruiz de Castañeda, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de S. Justo, y Pastor de esta Ciudad de Alcalà de Henares, y Teniente de Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal de esta dicha Ciudad, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon compuesto por el P. Fr. Pedro Moreda, Predicador Conventual en su Convento de San Diego desta Ciudad, titulado *Sentimientos Españoles, y Agradecimientos Seraphicos*: atento à que por nuestro mandado ha sido visto, y reconocido, y no se ha hallado en èl cosa, que se opōga à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres. Dada en Alcalà à 3. dias del Mes de Enero de 1701.

Doct. D. Juan Ruiz de Castañeda.

Por su mandado

Diego Rodriguez,
Notario.

In-



In die illa magnus erit planctus in Ierusalem sicut planctus Adrademmon in campo Mageddon. Zach. 12. V. 11.

EN un dia, dize el Propheta Zacharias, avrà un gran sentimiento, y se derramaràn muchas lagrimas en la Ciudad Santa de Jerusalẽ, como el que huvo en la Ciudad de Adrademmon, sita en el Campo Mageddon: en este sitio, ò campo, como consta del capitulo 35. del lib. 2. del Paralipomenon, y sienten el Syro, y Arabico, muriò el Rey Josias, cuyos sentimientos, y gemidos retumban, aun en los tiempos presentes. (a) En estos sentimientos, y suspiros de Zacharias, estan dibujados tambien, en sentir de los Padres, los que el Sol, Luna, y Estrellas, con toda la redondez del mundo manifestaron en la muerte de Christo mi señor en el campo del Calvario. Careo estos suspiros, y lagrimas à nuestra pena.

(a) Parali. cap. 35. *Vsque in præsentẽ diem lamentationem, super Josiam replicant.*

Y contemplando las circunstancias presentes, lo melancolico de las bayetas, lo funesto de las luces, y los raudales de lagrimas, en que se hã desatado, aun los ojos mas serenos, estos dias, regando con sus corrientes el campo Mageddon de nuestra España, por el successo funesto, que la

tirana muerte executò en la Ciudad de Adrademmon Matritense, el dia primero de Noviẽbre deste año de setecientos, eclipsando con sus influxos el Sol, que entre los Astros de Europa brillava con soberanas ventajas; postrando en lo horroroso de un sepulchro al generoso Leon, lustre de la nacion española; derribando en tierra la columna mas firme de nuestra Fè, sobre cuyas basas descansaba segura toda la Iglesia Catholica; quitando la vida (digamoslo de una vez, aunque sea à costa de nuestro amor, y cariño) à nuestro Rey, y señor, el señor Carlos II. que descansa en la Bienaventurança, como piadosamente lo espera nuestra piedad.

O Muerte tirana! que no respetas ni al mas elevado Zedro, y à tu impulso se rindio nuestra Corona. (b) O dia infeliz el primero de Noviembre! No se llame dia, conviertase en densas tinieblas, pues cubriò los coraçones de lutos; ni se numere entre los dias del año. (c) O Mes infausto el de Noviembre del año de setecientos! los signos, que te dominan, que son el de Escorpion, al principio, y el de Sagitario al fin, manifiestan, q̃ tus influencias son saetas venenosas; (d) pues una que disparaste, para quitar una vida, quitaste tantas à un tiempo, quantos son los individuos de España. O año fatal! este, es, el que Heliodoro llamò Nilo (e) que por siete bocas, dize Seneca, despeña sus impetuosas corrientes (f) Setecientas despediste para anegar à nuestro Rey, y señor, el señor Carlos II. Como à Moyses preservaste en la Barquilla de mimbres, y à nuestro difunto Rey sepultaste en las olas del olvido, por tu falta de respeto, para anegarnos à todos los Españoles en tus rapidas corrientes?

(b) Jerem. cap. 5. v. 16. *Cecidit corona capitis nostri.*

(c) Job. cap. 3. v. 4. & 6. *Dies, ille vertatur in tenebras: : non computetur in diebus anni, nec numeretur in mensibus.*

(d) Mora. tract. 2. de los num. §. 4.

(e) Heliod. lib. 9. *Nilus non aliud est, quam annus.*

(f) Seneca. lib. 4. q. de natura *Nilus per septem ostia emittitur.*

Digo.

Digo,que contempladas las circunſtancias preſentes,que ſon de nueſtra pena el motivo,ſeñale elSabio,muy en hora buena,ſiete dias para llorâr un difunto(g)lloren à Moyſes treinta dias y a Jacob lloren ſetenta ; que el ſentimiento, el dolòr;las lagrimas, que los Eſpañoles han de derramar en la muerte de nueſtro Rey, y Monarcha, ſe ha de eſtablecer ley perpetua en la lealtad Eſpañola, al modo que en Jeruſalem fue el dolor,el ſentimiento en la falta del coronado Joſias(h).Y ſi la ley,que Moyſes bajo del monte,ſe ſubſcribiò en loſas de pedernal, y por eſſo quebradizas; la del ſentimiento de nueſtro Rey,y ſeñor,el ſeñor Carlos II. que ſe intima à la lealtad Eſpañola,ſe ha de eſcribir,no en laminas de bronce,no en pedernales de Agathas, no en bruñidos marfiles;ſi en coraçones amantes de ſu dueño natural.

(g) Eccleſ. cap. 22. Deut.cap.34. Geneſ.cap.50.

(h) 2.Paralip.c.35. *Quaſi lex obtinuit in Iſrael.*

Empero,aveis de notar, Eſpañoles amantes de vueſtro Rey,el ſeñor Carlos II.con el miſmo Zacharias,los que en Iſrael lloraron tiernamente al coronado Joſias,para que ſepamos aquienes toca ſubſcribir eſta ley;eſtos ſentimientos en la falta de nueſtro amado,y bien querido Monarcha.

A la tierra intima lo primero eſta ley el ProphetaZacharias.(i)A que tierra?No lo determina el Propheta:con que hablando indefinidamente,me toca ami individuar eſta tierra. Digo que à la tierra de la Religion Seraphica(que aſſi la llamò el Pontifice, quando explicò nueſtra Regla.)Llora,y gime,tierra ſanta de mi Seraphico Padre,que es mucho,lo que has perdido con la muerte de nueſtro Rey,y ſeñor, el ſeñor Car-

(i) Zach.ubi ſupra. *Plangat terra.*

 los

los II. que te amaba tiernamente, y con veneracion apreciable respetava este sayal ceniciento;

Infierelo, de lo que ahora te dirè; algunas vezes me solia coger de las mangas, ò del manto, y con ternura, y devocion le besava, y mirandome al rostro dezia con jubilo de su alma: *Amigo, no sabe lo que aprecio este Sayal.* Aun has de saber mas, tierra Santa, para que conozcas, lo que nuestro Rey, y Señor te estimava. Faltole una Quaresma à nuestro Josias Carlos Sermon, en su Capilla de Religioso Francisco, y siendo assi, que no oyò los Sermones en toda aquella Quaresma, por estar toda ella enfermo en la cama, me dixo: *Amigo, como no predican de su Casa? Que gusto mucho de oir los Religiosos Franciscos, y me alegro, que me riñan.* (j)

Resuene la Cithara Franciscana en los oìdos de mi Rey, y mi Señor el Señor Carlos II. que aunque las verdades amargan en estos tiempos à muchos, à nuestro difunto Rey eran las mas dulçes assonancias. Llora pues, tierra del llagado Seraphin, que hasta ahora no sabes lo que has perdido; que à ti te toca en primer lugar la ley de estos sentimientos.

Tambien intima el Propheta Zacharias esta ley de los suspiros à la Familia de la Casa Real de David. Si, dize el docto Alapide, à los Principes, à los Nobles (K) de Europa: porque este melancolico succeso es la mano poderosa, que refiere Jeremias, que suspendiendo los animos de los Nobles, (l) solo dexa, si no vozes para la ponderacion, sentimientos para el pecho, y para los ojos llanto, que es lo que se dize, sucediò à los amigos de Job. Llorad nobles Españoles, y oid un

(j) Canti. cap. 2. v. 14. *Sonet vox tua in auribus meis: vox enim tua dulcis.*

(K) Zach. ubi supra. *Familiæ, & Familiæ.* Alap. hic *Per familiã David significari Proceres.*

(l) Jerem. cap. 5. v. 12. *Principes manu suspensi sunt.* Job. ca. 2. v. 13. *Exclamantes ploraverunt, & nemo loquebatur ei verbum.*

un Decreto Real, que os intimò àl tiempo de darle la Eſtrema Vncion: *No os pido, ni os mando otra coſa, ſino que derrameis haſta la ultima gota de ſangre, en defenſa de la Fè*. Eſto miſmo es lo que à mi privadamente me mandò ſolicitaſſe con ſus vaſallos, y ſubditos, por los medios, que pudieſſe, advirtiendoles, que eſte era ſu Real Orden, y ultima voluntad. Llorad pues, Nobles de Eſpaña, que à voſotros os toca la ley de los ſentimientos en la muerte de nueſtro Rey, y Señor, el Señor Carlos II.

Tambien intima eſte precepto del llanto el Propheta Zacharias à la Familia, y Caſa de Levi. Si; à los Sacerdotes, y Pontifices, explica la erudicion de Alapide. (*) Con razon à eſta Familia toca dibujar eſtos tiernos ſentimientos de nueſtro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. en ſus leales coraçones: porque ya ſe remontò à las Eſpheras del Cielo, y ſe nos perdiò de viſta aquella Aguila generoſa, que eſtendiendo las alas de ſu poder, y devocion defendia los polluelos. Mas bien, los hijos de la Militante Igleſia: y ſobre ſus ombros mantenia la Perſona del Pontifice. (m)

(*) Alapide in Zac. ubi ſup.

(m) Deut. cap. 32. v. 11. *Aſſumpſit eum atque portavit in humeris ſuis.*

Sea de eſta verdad teſtimonio, lo que en la enfermedad antecedente, à eſta ultima, dixo el Señor Nuncio de Eſpaña, Legado à Latere de ſu Santidad, viendo la afliccion de los vaſallos, temeroſos de que nos faltaſſe nueſtro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. *No me perſuado Señores, que Dios quiere tan mal à ſu Eſpoſa la Igleſia, que la aya de caſtigar con tan cruel azote, como es quitandonos à eſte Principe: y aſsi alientenſe todos.* Eſto es, Eſpañoles nobles, lo que importava ſu vida en la Militante Igleſia. Llorad, Pontifices, Sacerdo-

tes,

tes,y Miniſtros del Altar,que ya ſe ſepultaron los buelos de aquella Aguila generoſa, que era el luſtre de nueſtra Eſpaña.

Tambien paſſa Zacharias à intimar eſte orden,ò decreto de las lagrimas,para que las ſubſcriva con caracteres de amor en ſu pecho,à la Caſa,y Familia de Natan.Si, dize Alapide,à los Varones,y Perſonas Religioſas:(n) llorad Familias Sagradas,que ha muerto el Padre de todos,y nos ha dexado huerfanos; y à nueſtras Madres las Religiones en una melancolica viudez (o) Apreciava mucho el eſtado Religioſo, y con eſpecial complacencia los mirava:y en quanto cabia en la Mageſtad Real,con ſingular rendimiento los veneraba,no permitiendo,que le hablaſſen de rodillas.Notad,para confirmacion de eſto, lo que à mi me ſucedio,eſtando à ſus Reales pies.

(n) Corn.in Zach. hic. *Ideſt, Viros Religioſos,qui orationi,& meditationi,Deique laudibus vacant.*

(o) Jerem.cap. 5.v. 3.*Pupilli facti ſumus abſquePatre, Matres noſtræ, quaſi viduæ.*

Eſtaba de rodillas hablando lo que me permitia ſuGrandeza,y me dixo:*Padre,pongaſe en pie, que yo no eſtilo,que me hablen los Religioſos aſsi*, y reſpondiendo yo(quizà por mi mayor conveniencia)porque eran muchos los ratos que ſolia eſtar en pie:Señor,bien eſtoy aſsi, que no eſtoy en eſta forma en quanto ſoy Sacerdote, ſino en quanto vaſallo humilde de vueſtra Real Mageſtad;à que reſpondiò:*Padre,yo no entiendo eſſas precisiones,ſolo sè,que es Sacerdote,y en quanto Sacerdote es ſuperior à mi,aunque yo ſea Monarcha.*Eſte es el aprecio que hazia el Señor Carlos II.del eſtado Religioſo.Aun mas:aſsiſtialos con limoſnas muy quantioſas.Publiquè eſta verdad las limoſnas,que repartiò en las Comunidades deſtaCiudad de Alcalà,con liberalidad generoſa,quando vino à ver al Señor San Diego. Y ſi como advier-

vierte el gran Padre de la Iglesia S.Geronymo, Abdias le mereciò el renombre de siervo del Señor de las virtudes,(p) la asistencia, y socorros de los Prophetas perseguidos de Jezabel, en quien,como advierte el docto Alapide,estàn simbolizados los Religiosos;y si los deAbdias,advierte el Texto,solos fueron ciento,los que socorriò (q) y le mereciò el renombre de siervo del Señor Dios de Israel;con mas raçon, se le debe à nuestro Rey,y Señor, el Señor Carlos II. pues eran muchas las Comunidades Religiosas, que en toda su Monarchia mantenia,y sustentaba, à expensas de su Patrimonio Real.Llorad pues coraçones Religiosos, que ya espirò el Abdias Español,el señor Carlos II.

(p) S.Geron.in lib. 3.Regum.tom. 5.Abdiæ.cap.1. *Hic servus appellatus est Domini.*

(q) 3.Regum. cap. 18.

Tambien intima el Propheta Zacharias el decreto de las lagrimas à la Familia, y Casa de *Samei*,o *Sammai*:Si;à los Doctores, à los Maestros, y à los Sabios,dize la devocion de Cornelio.Mas ya oigo à toda esta Vniversidad, à los Sabios,à los Maestros, y Doctores de todas las Facultades,y aun al mas humilde Sumulista,que responden à vna voz:que este melancolico successo,es la causa de su dolor;que sus coraçones los posee una melancolia profunda; que sus ojos se han llenado de tinieblas con las lagrimas,(r)porque ya se obscureciò el objeto en quien esperaban avia de premiar sus molestas, è infatigables tareas,passando à mejor vida el Señor Carlos II. o permitalo el Señor de las virtudes? Y si como sienten Ariàs Montano,Mariana,y Sanchez,citados del docto Alapide, estas familias fueron, las que con sentimiento singular lloraron la muerte del coronado Josias(s)entre todas las de Israel,

Corn. in Zach: vbi supra.

(r) Jerem.cap.5. v. 17. *Propterea mæstum est cor nostrum: ideo contenebrati sunt oculi nostri.*

(s) Arias.Maria. Sanchez. citati ab Alap. in 12. cach.*Has familias censent pro cæteris planxisse mortem.Josiæ.*

la confequencia fe figue: que eftas mifmas fon, las que en la Monarchia Efpañola deben efcrivir en fus nobles coraçones la ley de los fentimientos, el dolor, la pena originada con la muerte de nueftro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. y pedir à Maria mi Señora el defcanfo para fu alma, y para mi los auxilios de la gracia. AVE MARIA.

In die illa magnus erit planctus in Ierufalem, ficut planctus Adrademmon in campo Mageddon. Zachar. 12. v. 11.

MVriò nueftro Gran Rey, y Señor, el Señor Carlos II; mas no muriò la lealtad, que efta paffa aun mas allà del fepulchro, fin que la rueda de la fortuna, ni variedad de fucceffos de los tiempos tengan poder à fepultar en el Panteon del olvido, los cariños nacidos de una fina voluntad. Su muerte publica efte funebre aparato, las cofas fingulares, que mi amor, y mi cariño notò en N. Rey y Señor, el Señor Carlos II. las vezes, que permitiò, que me pufieffe à fus pies, y con efpecialidad en efta ultima enfermedad, fueron, Efpañoles nobles, las que con la gracia del Altifsimo, referire con devocion, y ternura; porque le queria tiernamente, con la charidad de Dios, en el Señor Jefu-Chrifto.

Y antes de paffar adelante, protefto, que quanto dixere, ò ponderàre, fi hubiere excefo en la fubftancia, ò el modo, no es mi intencion exceder; fi, arreglarme à la prudencia de los que me eftàn oyendo, y fugetarlo todo à la correccion

de nueſtra Madre la Igleſia, con humilde rendimiento. Noten pues.

Muriò el Abad Gerardo: y el gran Padre S. Bernardo deſpues de aver ponderado, en ſus hõras, ſu dolor, en la auſencia de un amigo tan del alma; el funeſto dia, en que ſe deſatò el lazo eſtrecho, que unia los dos coraçones de Gerardo, y de Bernardo; el alma, y cuerpo de ſu bien amado hermano, Padre, y amigo (terminos con que explica el gran Padre S. Bernardo ſu dolor) prorrumpio en eſtas ſentidas vozes.

Mirò la caſa, que avia tenido fortuna de honrarſe cõ ſu preſencia; y conſiderando lo mucho que con ſu muerte perdiò, dize: lloro lo primero la perdida deſta caſa. Careòſe acontemplar las neceſsidades de los pobres, y ſe laſtima, porque quedaron ſin Padre, diziendo: lloro las neceſsidades de tantos pobres, de quienes Gerardo era Padre. Aplicò tercera vez ſu atencion, y reconociendo el zelo, el conſejo, y el exemplo de Gerardo, y que con ſu muerte todo eſto ſe obſcureciò, dize: lloro ciertamente por todo el univerſal eſtado de nueſtra profeſsion, que con el zelo, el conſejo, y exemplo de Gerardo ſe mantenia robuſta. (t)

Todo eſto, que fue motivo al gran Padre S. Bernardo para el ſentimiento, en la muerte de Gerardo, lo fue en Jeruſalem, por la muerte del coronado Joſias, como encontrarà el eſtudioſo en Zacharias, en el capitulo doze: en Jeremias, en el quinto: en el ſegundo del Paralipomenon, en el treinta, y cinco: en el quarto de los Reyes, en el treinta, y dos. Y eſto meſmo ſera el aſſumpto para llorar, en eſta Oracion Funebre, la muerte

(t) S. Bern. in cant. ſerm. 26. *In morte Gerardi circa fin.* Plango *primum ſuper huius iactura domus.* Plango *deinde ſuper pauperum neceſsitatibus, quorum Gerardus pater erat.* Plango *certe, & ſuper univerſo ſtatu noſtræ profeſsionis, qui de tuo, Gerarde, zelo conſilio, & exemplo robur non mediocre capiebat.*

de nueſtro Inclyto Rey, y Señor Carlos II.

§. I.

LLoro lo primero, dize el gran Padre S. Bernardo, la fatalidad, que ha ſobrevenido à eſta caſa con la muerte de Gerardo. (v) No digo bien; lloro, y lloremos todos los individuos de la caſa de S. Diego, la ruina que ha ſobrevenido à eſta Comunidad Religioſa con la muerte de nueſtro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. Del Rey Joſias ſe advierte, en el ſegundo libro del Paralipomenon, el ſolicito cuidado, que tenia, y aſsiſtencia con los que ſervian al Santuario (x) termino, que la devocion Religioſa de eſtos tiempos uſa, quando nombra à la Caſa de S. Diego. Qual era el cuidado, la aſsiſtencia, que nueſtro Joſias Carlos II. (de glorioſa memoria) tenia de los individuos de eſta Caſa, diganlo, los que experimentaron ſus favores, quando ſe llevaban las Reliquias de S. Diego à ſu Palacio; que lo que à mi me toca dezir, es, que cuidava aun de las mas leves menudencias; porque repetidas vezes me dezia: *Padre Moreda, los aſsiſten bien? Les falta algo? Les han pueſto en el quarto lumbre? Y en mi Capilla braſero? Porque haze mucho frio; y en eſta confuſion de Caſa es neceſſario advertirlo.* Paſſen de aqui à contemplarle, quando vino à eſta Ciudad à viſitar à S. Diego: la eſtimacion con que mirava eſta Caſa, la ternura, y devocion con que piſava ſus loſas: ſolia prorrumpir, diziendo: *Aqui, dizen, que no faltan varones Santos, y Doctos.* El cuidado, que tenia, que no les faltaſſe à los Religioſos de ella el ſocorro para ſus neceſsidades. Tenia

(v) Bern. ubi ſupra. *Plango primum ſuper huius iactura domus.*

(x) 2. Paralip. c. 35.

nia dado orden à ſu Sumiller de Corps,que todo quanto neceſsitaſſen los Religioſos de S. Diego; ſe lo digeſſen,que queria ſocorrerlos.

Y para que notes,Comunidad Religioſa,el afecto , conque nueſtro muy amado Principe deſeava no les faltaſſe en eſta Caſa los ſocorros de ſu liberal grandeza,oye lo que paſsò en una ocaſion. Aviame encargado preguntaſſe al Guardian deſte Convento,que que neceſsitava la Caſa del Señor S. Diego,que queria ſocorrerla:(como galanteando los animos , para dar coſa,que mas guſtaſſen,ò para el culto Divino , ò para el ſocorro de las neceſsidades Religioſas) ſuſpendi la diligencia por algunos dias,y aun meſes , que hubo lugar para todo ; y me pareciò prudencia. En eſte tiempo,en diferentes vezes , que permitiò,que me puſieſſe à ſus pies , preguntò repetidas vezes,*ſi lo avia executado*:reſpondi con decencia;no Señor;à que dezia:*pues mire que lo pregunte.*

En virtud de ſus inſtancias paſsè à hazerlo: y deſpues de algunos dias , volviò à preguntar, *ha hecho aquello,que le dixe?*Si Señor,*quando lo hizo?*Tal dia:de ſuerte que avria paſſado un mes: *pues como no me lo ha dicho haſta ahora?*Y reprehendiendome con ſeveridad reſpetoſa,dixo: *que! me quiere quitar à mi la devocion de dar,lo que yo quiſiere?Sepa,que eſto no es pedir,ni pretender , ni ſonſacar;ſino hazer lo que le mando.*

Que es eſto,Comunidad Religioſa,un Monarcha tan Soberano,con tanta ſolicitud atender à los individuos de eſtaCaſa,à un en coſas tã menudas!Cuidar de las aſsiſtencias deſte Convento con tanto afecto,y cariño!Què ha de ſer?mayor

 mo-

motivo para nuestro sentimiento. Pongan allà los Antiguos su cuidado en erigir una Imagen, ò Estatua de la virtud, llorando sin cesar la muerte de Ayax Telamonio, como dixo Alciato, (y) para dar à entender la falta del Telamonio, que en la muerte de nuestro Rey, y Señor Carlos II. contemplo tantas imagenes de la virtud llorosas, quantas oculta muertas à el mundo en esta Comunid d aquel sayal cen ento.

Llorad hijos del Jacob llagado de la Ley de gracia, y contemplativo Israel; llorad mejor, que David por la muerte de Saul: mas bien, llorad por nuestro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. que con sus copiosas limosnas socorria vuestra necessidad Religiosa; y cuidava del asseo deste Templo. (z) Pero no, no lloreis por èl (que piadosamente creo, que està gozando de Dios.) Por lo que aveis de llorar, es, por la falta, que haze à la Casa del contemplativo Israel de mi P. S. Francisco, (a) y à toda su Religion: con mas individuacion; por lo que ha perdido esta Casa de San Diego con la muerte de nuestro Catholico Monarcha. (b) Pues fuera de estos excesos piadosos, y liberales, nuestras esperanças se han convertido en melancolicas lagrimas.

El Propheta Amòs, previno la causa de nuestra pena. Convertirè, dize, vuestras festividades en llanto (c) vuestras esperanças en gemidos, dize la Lyra Seraphica. (Traza, que practica la divina providencia, para librarnos del tropiezo, y de la caida: y assi aconseja vamos a la casa dè las lagrimas, y del llanto, y no à la del placer: (d) en aquella encuentra el hombre desengaños; en estotra, ocasiones de perderse.) Empero bolvamos

(y) Alciat. emblm. 48. *Ayacis tumulum lachrymis ego perluo virtus.*

(z) 2. Reg. cap. 1. *Super Saul::: qui vestieb.: vos coccineo in delitijs, qui præbebat ornamenta aurea cultui vestro.*

(a) Regum. ubi sup. *Super domum Israel.*

(b) Bernar. ubi. sup. *Super huius iactura domus.*

(c) Amòs. cap. 8. *Convertam festivitates vestras in luctum.*

(d) Ecclesiast. cap. 7. v. 3. *Melius est ire ad domum luctus; quàm ad domum convivij: in illa,*

mos à nuestro assumpto. Oid, como Amòs dize, se convierten nuestras esperanças en gemidos; haziendo, que el Sol muera à medio dia. (e) Explico la inteligencia de Amòs.

Dixo la erudicion de Bercorio, que el Sol tiene quatro edades; por la mañana con sus luzes hermosea; à las nueve, resplandece con sus rayos; à medio dia, arde, porque està en el zenit de la eclyptica, esto es, para que lo entiendan todos, en su mayor intension; y à la tarde muere. (f) Notad, que es raçon, que me convence. Si el Sol, señores, no huviera nacido, no nos hizieran las tinieblas novedad; si ya que naciò, y se manifestò al mundo, en la primera edad se huvieran eclypsado sus luzes, y resplandores, no fuera tanto trabaxo; porque fueran nuestros cariños muy niños, y facilmente se obscurecen las lealtades principiantes. Empero eclypsarse el Sol del coronado Josias en el medio dia: mas bien; morir de treinta y nueve años de edad, fue de grande sentimiento para el pueblo de Israel: aun lo he de dezir mas claro (aunque sea à costa de nuestro amor.) Morir el Sol de nuestra España sin cumplir los treinta, y nueve años de edad (porque los cumpliò en la Bobeda, el dia, que le enterraron) es el mayor dolor de los Españoles Nobles. Morir el Señor Carlos II. porque naciò hombre, como otro Joseph, Principe de sus hermanos, y mios, firmamento de esta casa, (g) en el medio dia; en el tiempo, que esperavamos de su grandeza nuestra mas feliz fortuna (que dixo la Lyra de esta familia,) (h) sin llegar à el occaso de la tarde! que es esto, Comunidad Religiosa, sino averse convertido en solloços nuestra dicha, nuestra esperança en suspiros?

(e) Amòs. Ibidem. *Occidit Sol in meridie.*

(f) Bercor. lib. 5. c. 28. n. 2.

(g) Eccle. cap. 49. *Qui natus est homo princeps fratrum, firmamentum gentis.*

(h) Lyra in Amòs ubi sup. *In meridie: Idest, tempore quo sperabant prosperitatem.*

O

O Muerte cruel!no esperàras?Tirana Parca! no suspendieras el golpe!Detente,hasta que llegue la ultima edad de esse Sol.Como alevosa en sangrientas tu cuchilla en una edad tan florida? No ignorabas la falta de su real vida. Aguarda, aguarda;detente , dexa,que llegue à aquella edad de Tobias,paraque despues de aver gozado de su amable presencia, y logrado las finezas, que prometia,tambien fundada esperança,le sepultemos(aunque siempre con ternura) con goço,y jubilo de nuestra alma.(i)Esso no vereis vosotros,parece,que nos responde . O descortes à levosa!no huviera otra muerte,como la huvo en el Calvario,que embotàra los filos de tu guadaña!(j)Responde?es porque naciò para morir?(K) No, sino para vuestro desengaño ha de ser al medio dia,quando mas firmes eran sus liberalidades;paraque sepays,que ni en los hijos de los hombres,ni en los Principes,aunque sean coronados,han de poner los Mortales su esperança; (l)porque en basas de tan poco fundamento,en breve se convierten en suspiros , y gemidos las mas seguras confianças.

(i) Tobiæ.cap. 14. v. 17. *Completis annis nonaginta novem in timore Domini, cum gaudio sepelierunt eũ*

(j) Osee.cap. 13.v. 14. *Ero mors tua ò mors.*

(K) D. Paul ad Hebreos. cap. 9.v. 27. *Statutũ est hominibus semel morì.*

(l) Ps.145.v.2. *Nolite confidere in Principibus;in filijs hominum.*

O tirana muerte!ò cruel! ya creo que està difunto el Señor Carlos ; mas no para la lealtad Española,que aun vive en nuestros cariños: y assi,apesar tuyo hemos de preguntarle: à que vino tu coronada grandeza à esta casa , en esta ultima ocasion?A despedirte,Señor,desta Comunidad Religiosa ; y que nos quedase mas motivo para el llanto?A ver aquel Simulachro de Maria de Jesus,que era el iman de tu coraçon amante? Reparenle,quando subiò à el Camarin de esta Señora,en compañia de su bien amada, y queri-

da Eſpoſa, la Reyna nueſtra Señora. Subieron Angeles, como los que viò Jacob, que trepavan por la eſcala; (m) mas llegando à la preſencia de eſta prodigioſa Imagen, los verà la devocion transformados en aquellos Cherubines, que refiere el veinte, y cinco del Exodo, à los lados del Oraculo de Dios, (n) que, como advierte Arias Montano, citado de Carthagena, el uno, era ſu preſencia de un venerable Mancebo: el otro, de una hermoſiſsima Dama: (o) y ſi los regiſtran bien los hallaràn transformados en aquellos Seraphines de Iſaias: porque paſmados à lo myſterioſo con la hermoſura peregrina de Maria de Jeſus, uno decia: Jeſus, que hermoſura! otro reſpondia, Jeſus, que belleza! bolvia nueſtro Catholico Rey, y dezia, que prodigio! reſpondia ſu biē querida, y amada Eſpoſa, la Reyna nueſtra Señora, que milagro! y ambos, aun miſmo tiempo, abſortos de devocion, preguntavan el principio de eſta ſoberana Imagen; y diziendoles, que quando ſe fabricò, el Señor S. Diego hizo muchas oraciones, ayunos, y diſciplinas, porque ſalieſſe muy ſemejante à el original de Maria, mi Señora, ſe encendian ſus amantes coraçones en ternura, y devocion à eſta ſoberana Imagen.

(m) Geneſ. cap. 28. n. 12. *Angelos quoque aſcendentes.*

(n) Exo. cap. 25. v. 19. *Cherubin unus ſit in latere uno, & alter in altero.*

(o) Arias M. cit. à Carthag. lib. 4. hom. 5. de lau. Deiparę. *Alterius autem illorum cherubin, effigies erat maſculi; alterius vero feminæ.*

Quiſieron llegar à adorar la Fimbria de eſta Señora; y temeroſos, reſpecto de eſtar algo dificultoſo el ſitio, y peligroſo para caer, dixo N. Rey, y Señor à ſu bien amada Eſpoſa: *Llega hija con Fee; que la Virgen nos guardarà.* Adoraronla cō ternura, y devocion; y pueſtos de rodillas, dixo: *Digamos la Letania: empieze, Padre Moreda.* Señor, no la sè: *Pues como no la ſabe?* Señor, porque la preſencia reſpetoſa de los Reyes haze, que todo

su mayor corona, y prenda cierta de su futura exaltacion) le truncò la Provincia el ascenso à la Cathedra, y le passó de Maestro de Estudiātes á Predicador Conventual, de alli á Lector de Theologia Moral en este Convento, luego á Lector de Theologia Escholastica, y despues á Prelacias mayores, y menores. Y pareciendole, què el no aver leìdo Artes, era averse escusado lo mas laborioso de la leccion en las primeras esculturas de tablas rudas de entendimientos pueriles; despues de su primero Provincialato se aplicò à esta Leccion, recibiendo como vltimo premio de su maduro govierno lo que son primeros passos de merecimiento en la juventud.

Debe ser observacion especial, que estando todos los Apostoles à la doctrina de la sabiduria humanada, reprehendiò mas la ignorancia en los que tenian mas sciencia, tratò de inadvertidos á los que eran mas iluminados. A los hijos de el Zebedeo en
(114) Math. 20. v. 22. & Luc. 9. v. 55. dos ocasiones les dixo: *Nescitis.* (114) A mi Padre San Pedro, no solo lo tratò assi el Evangelista: *Nesciens,* (115) sino el mismo Jesvs en el Huerto, pues
(115) Luc. 9. v. 33. no le corrigiò, que no quisiesse bien, sino que juzgasse mal: *An putas?* (116) Pues como es esto? Los
(116) Math. 26. v. 53. mas vnidos aprovechan menos? Ea, que es para que sepan mas. Para que su sabiduria esparça mas rayos ha de llevar mas golpes; para que se vea essa piedra de Pedro en cristales de sciencia derramada, debe ser mas herida; y para que nuestro Joseph fuesse en toda
(117) Genes. 41. v. 39. *Numquid sapientiorem, &c.* vna Provincia el mas sabio (117) començò luego á ser mas combatido. Y si el nombre de Pilas anagrammatizado dize Lapis, desde entonces començaron los Superiores á cortar esta piedra para su mayor hermosura, siendo este reprobarla por entonces al edificio de la leccion, dexarla señalada para corona
(118) Psal. 117. v. 22. en el angulo supremo de el govierno. (118)

Al cortar las piedras para el Templo de Salomon no se oyò golpe, porque no huvo resistencia. Lo que alli pudo ser industria, ò milagro, (119) fue
(119) Expos. ad 3. Reg. c. 6. v. 7. en nuestro Padre Pilas para todos los lançes de su

vida

vida profunda humildad, y continuada resignacion. Este es el fundamento verdadero, dezia mi San Antonio, para la fabrica virtuosa, que en Cruz començò á labrar nuestro defuncto Padre, porque en esse dia entrò à la gracia: (120) *Fundamento, humilitate.* Es tan consonante esta virtud à las ovejuelas, que solo de su especie advirtiò Berchorio, (121) no ay animales silvestres, como de los demàs, y todas son domesticas, y rendidas: *Nunquam enim inveniuntur oves silvestres.* Fue nuestro Padre humilde de corazon, (122) à ninguno ofendia, (123) consentia con los mas pequeñuelos, (124) no le vencia el mal, porque los males vencia con el bien. (125)

(120) S. Anton. in Serm. Dom. 3. Quadrag.

(121) Berch. in diction. mor. fol. 791. verb *Ovis.*

(122) Math. 11. v. 29.

(123) 2. ad Corinth. 6 3.

(124) Ad Rom. 12. v. 16.

(125) Ibid. v. 21.

Pero dexando la humildad, en quanto suena paciencia, y es parte de la fortaleza, porque de ella dirè mucho hablando de la charidad, cuyo parto primero, (126) y legitimo es; la humildad de nuestro Padre, en quanto es parte de la modestia, y pertenece à la templança, fue admirable. Es esta humildad vn afecto virtuoso, que detiene al hombre, para que no apetezca desordenadamente la propria excelencia. Es de tanta monta esta virtud, que dixo el Venerable Lanceslao (127) era la summa perfeccion de vn Minorita. Dixeron muchos naturales de la ovejuela, (128) que segun su corporal contextura corriera mucho, pero no lo haze, porque al oir el ruido de sus mismos passos, teme, y se detiene: *Multum curreret, nisi audiens strepitum pedum suorum timeret.* Esto mismo sucediò en nuestro Padre: segun su merecimiento, sus prendas, su gracia, y las oportunidades, que le pusieron en la mano repetidas providencias, huviera corrido mas que otro; pero al punto le resonaba el eco de sus passos, en que se entienden las obras, (129) que en su juizio eran las mas indignas; al punto atendia al polvo, y á la tierra para ocultarse con ella.

(126) 1. ad Corinth. 13. 4.

(127) Annal. Minor. ad ann. 1445. n. 5.

(128) Berchor. cit. in dict. & in reduct.

(129) Lauret, verb. *Gressus.*

Pessima cosa llamò San Bernardo (130) al estar en la verdad humillado, y en el afecto ambicioso, y optimo puedo Yo llamar al que estuvo siempre humilde

(130) S. Bernard. Serm. 42. in Cantic. *Vt quem humiliat veritas, extollat voluntas.*

ya es Casa de Dios:y assi era,como con su authoridad guardava,y defendia las Reliquias de San Diego.

No es de menos ponderacion la decencia, con que queria se tratassen las Reliquias de mi Santo.No permitia, que las manejassen , ni llegassen, quando se manifestavan, sino solos , los que eran Sacerdotes:y notè,en una ocasion , que llegando un Religioso lego à querer ayudar à lo que se estava haziendo(que era mudarle el Habito,y el sudario)dixo:*Padre quitese allà , que à el no le toca esso,à los Sacerdotes es à quien solo toca.*Tanta era su reverencia,que persuadiendole yo,que llegasse con sus Reales manos à reconocer,como immediatamente por la parte del costado avia manchado el Santo,con el licor , que destila el sudario,acabado de poner; no lo permitiò , diziendo: *Aunque soy Rey,no soy Sacerdote:y assi,Padre, ni à un Agnus me atrebo à llegar con las manos;porque sè la decencia,con que se deben tratar estas cosas de Reliquias.*

(t) Isa.cap.1.v.1.& v.16. *Labamini, mundi stote.*

Oyd Cielos,tierra apresta tu atencion,porque habla el Señor, dize el Propheta Isaias. (t)Que Señor? El Señor Carlos II. que dize? Lo que indica su cuidado,y devocion,en el aseo, con que quiere,que se traten las Reliquias de S. Diego;que quantos hubieren de manejarlas , tengan una conciencia muy pura,para llegar con decencia.

Aun resta,que noteis su cuidado, y vigilancia en la guarda del thesoro de S.Diego.En la ocasion,que se le mudò el sudario a el Santo,se quedò una particula,muy pequeña de las Reliquias pegada à el sudario,que le quitaron;y era tan su-

mamente pequeña, que apenas se divisava: cogiola nuestro Reverendissimo P. General, que oy tenemos: reparò en ello nuestro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. y dixo, con una voz imperiosa: *Padre, que es esso?* Respondiò el General, lo que era: y dixo su Magestad (que Dios aya) *guardemela Padre; y no me engañen; que ay muchos, y son muy golosas las Reliquias de S. Diego.* Y lo que mas me admirò en esta ocasion, fue, que despues de aver cerrado el Arca del Santo, de averse ido muchos de los que se hallaron presentes, y aver passado un gran rato, de suerte, que todos entendimos, que se le avia olvidado, se la pidiò al General, y mandò se la guardassen, para ponerla con decencia, y traerla siempre consigo.

Los ojos de paloma son, los que robaron los cariños del Esposo, entre tadas las perfeciones de su enamorada Esposa: (v) y discurriendo el porque, enquentro, que son de lince (dize la devociõ de Bercorio,) para registrar los Cielos, y librarse de las aves de rapiña. Estos son los excessos de devocion y estimacion, que hazia el Señor Carlos II. (de gloriosa memoria) de las cosas de esta Casa, Comunidad Religiosa; para que si la candida Paloma, en lugar de dulce canto, tiene melancolicos gemidos, todos los individuos desta Casa la acompañemos con suspiros, y con lagrimas; pues hemos perdido en la falta de nuestro bien amado dueño, el alivio, el consuelo, y el amparo.

(v) Cant. cap. 4. v. 1. *Occuli tui columbarum absque eo, quod intrinsecus latet.* Bercor. ver. *Aquila.* S. Bernardo ubi supra. *Plango primum super huius iactura domus.*

§. II.

Lloro lo segundo, dize el Gran Padre S. Bernardo, porque contemplo las necessidades de

 tan-

tantos pobres,de quienes Gerardo era Padre.(x) Pero no decimos bien : llorad pobres Españoles, que ya faltò el Señor Carlos II. (de feliz recordacion)que era vuestro bienhechor. Y si al Coronado Josias le hizieron plausible,en aquellos tiempos,aquellas largas limosnas, que repartiò en el Pueblo de Israel, por medio de los Sacerdotes,y Levitas: (y)à nuestro Josias Carlos II.(de gloriosa memoria)le hazen memorable, las que por medio del Patriarcha de las Indias, su limosnero mayor repartia cada dia; y las que tenia asignadas en el bolsillo de gastos secretos, que eran muchas;y puedo dezir de algunas; empero por ser materia,que para referidas, es menester muchas manos de papel, solo dirè la luz con que las hazia,y algunos effectos,que en mi entender, nacian desta piedad. Y si à nuestro Josias Carlos, esto le publica mas plausible;a los pobres Españoles aumentan mas el dolor en la perdida de su buen amado Principe.

(x) S.Bernardo ibi: *Plango deinde super pauperum necessitatibus,quorum Gerardus pater erat.*

(y) 2.Paralip. 25.v. 7.*Dedit propterea Iosias omni populo ::agnos,& hædos de gregibus.*

El Propheta penitente beatifica à el que socorre con entendimiento al pobre:(z)empero,me haze gran dificultad,que califique el Propheta de bienaventurado al que haze con entendimiẽto las limosnas,quãdo en las obras piadosas la volũtad es quièn tiene la primacia. En medio de esto hallo,queDavid dize bien; y respondo, como lo entiendo, Españoles Nobles; en credito de nuestro Josias Carlos.Es la voluntad una potencia libre,y ama mas,ò menos, segun quiere:es el entendimiento potencia necessaria,y si se aplica entiẽde, quanto puede.El que dà al pobre,lo que quiere, le socorre con voluntad:y el que dà al pobre quãto puede,le socorre con entendimiento, y como nues-

(z) Ps.40.v.1.*Beatus qui intelligit super egenum,& pauperem : in die mala liberabit eum Dominus.*

nueſtro Rey,y Señor Carlos II. entendia, lo què podia;tanto, quanto podia, tenia librado en ſu bolſillo ſecreto,y Limoſnero mayor,para el ſocorro de los Eſpañoles pobres. Y quanto era? Ya he dicho era tanto,que no es facil referirlo. Y ſolo dirè de eſta piedad el efecto,que es, el que dize David:que en el dia malo le libràra al piadoſo con los pobres el Señor de las virtudes. (a) Si;en el dia de mas rieſgo,que es el dia de la muerte: el dia del Juizio particular,para que piadoſamente digamos con el Propheta David, que ya es bienaventurado.

(a) *In die mala liberabit eum Dominus.*

Deſta piedad generoſa nacian tantas juntas de govierno,como mandaba ſu grande capacidad ſe hizieſſen,diſcurriendo medios,para aliviar à los pobres.Movido de compaſion(b)el Soberano Rey Chriſto conſultò à los diſcipulos,como ſe ſocorreria la neceſsidad de los que le ſeguian;y advierte SanJuan;que no era,porque ignoraſſe los medios, ſino para probar los Diſcipulos,(c)que como infinitamente Sabio,ſabia como avia de ſocorrer la neceſsidad de aquellos que le ſeguian.Empero N. Rey,y Señor Carlos II.como ſu ſaver no era infinito,lo que no alcançaua ſu diſcurſo,para ſocorrer los pobres,lo ſuplian los piadoſos ſentimientos.

(b) S. Marc.ca. 8. *Miſereor ſuper turbam.*

(c) S.Joan.cap. 6.v. 6. *Ipſe enim ſciebat quid eſſet facturus.*

Mandome en una ocaſion,que le hablaſe de algo:empezè à põderar las neceſsidades de ſus Vaſallos,y al miſmo tiempo empezò à deſahogarſe por los ojos,ya que la penuria de los tiempos le coartaba ſu poder,y ſu querer:viendo eſto, porque no ſe afligieſſe demaſiado; y porque, à ſi lo dictaba la prudencia,procurè alentarle, diciendo: V.Mag.no ſe contriſte;que en medio, que eſtàn los Vaſallos alcanzados,ſon tan leales, que ſi à coſ-

costa de su sangre pudieran recuperar su salud, lo hizieran:y como V. Mag.este bueno, pasaràn gustosos por su pobreça,y lo abandonaràn todo. Y respondiò,mas con lagrimas de sus ojos, que con acentos de su boca,y de sus labios:*Ya lo sè amigo; y se tambien,que no sè lo he merecido.*Que es èsto,Españoles pobres?Yo oslo dirè:era N.Rey, y Señor, hijo de las oraciones de mi Glorioso San Diego, de quien dize la Iglesia,que quando no podia socorrer à los pobres,quanto ellos necessitaban,con palabras,y con lagrimas consolaba, y alibiaba su afliccion.(d)Esto es,averle comunicado el Señor de las virtudes los efectos compasivos, y tiernos de el coraçon liberal de Nuestro Santo, para que supliesse con lagrimas,lo que limitaba la penuria de los tiempos.

(d) Eccle.in offi. *Vim lachrimarum profundens verbis eos dulcissimis sola retur.*

Segunda vez os pregunto,Españoles pobres; q̃ es esto?No decis nada?Pues notad al Cardenal Hugo:dar mas,que lo que el pobre pedia. (e) Explicome; y bolved los ojos à lo que dize David: *Super ægenum,& pauperem.*Aquella palabra,*super*, dize Hugo:es lo mismo,que esta,*mas.*Discurro assi:el pobre solo entiende en pedir, y esto lo haze con garbo;de suerte,que à vezes passa à ser importuno:el que dà al pobre, lo que pide, no entiende mas,en el dar,que entendiò el pobre en pedir:empero,el que dà al pobre no solo lo que pide,sino tambien lo que no entendio pedir,v.gr. la commiseracion,que con los ojos se explicò; en esta ocasion Nuestro Rey,y Señor, entiende mas en dar,que el pobre entendio en pedir.Pues el pobre solo pedia limosna;Nuestro Rey, y Señor no solo daba limosna, sino que exalaba su coraçon por los ojos compasivo,para socorrer al pobre, Y quan-

(e) Hug.Car.in Psa. 40.*Intelligit,quia maius est dare animam compaciẽdo, quam pecuniam.*

quando N. Catholico Rey llegò à este grado de piedad, que no solo daba limosnas, sino tambien daba lagrimas, (que es mas, que lo que el pobre pedia) piadosamente podemos dezir, con el Propheta, que ya es bienaventurado.

Buelvo otra vez à explicar aquella palabra *Super*. En la Glosa de mi Seraphico Maestro, Padre, y Doctor S. Buenaventura se lee de esta suerte el verso del penitente Monarcha: *Beatus, qui super intelligit*. Este modo de hablar, dize el Santo, explica la luz, que Dios comunica à el piadoso con los pobres, para que sus limosnas las reparta, de suerte que miren à la honra, y gloria de Dios, à el socorro de los pobres, y à su propria utilidad. (f) Noten como Nuestro Rey, governaba sus piedades con todos estos respectos. Y explicolo con el verso de David.

El que da al pobre por vanidad la limosna, la dà solo con la voluntad, mas no con entendimiento; porque no entiende, ni busca màs, que su propria estimacion: el que dà la limosna con entendimiento, la dà tambien con la voluntad; pero con esta diferencia, que mira en el pobre otra cosa mas que el pobre, que es à Christo Crucificado, dize mi Seraphico Doctor. (g) Nuestro amantissimo Rey Carlos II. ya he dicho, que daba con entendimiento sus limosnas: con que se sigue, que entendia en el pobre, mas que el pobre; que era à Christo Crucificado, representado en el pobre. Y con esta inteligencia governaba sus limosnas con todos estos respetos; desuerte, que mirassen principalmente à la honra, y gloria de Dios, al socorro de los pobres Españoles, y à su propria vtilidad.

(f) D. Bonavent. in glos. super Ps. 40. v. 1. *Nihil aliud est, nisi intelligentiam per lumē fidei ad æternas leges: hæc enim est radius supernus, qui illuminat mentem ad ea, quæ nobis facienda sunt, & dirigit hominē ad Deum, ad se ipsum, & ad proximum.*

(g) D. Bonav. ubi sup. *Illam particulam* super *vult enim ut aliquid aliud intelligamus præter pauperem: nempè, quod super pauperem est Christus.*

(h) Hug.Car.in Pſa 77.v.72. *Quia in manibus eius ita extenſis plura debemus intelligere, & intus legere.*

En eſta ay mucho que aprehender, y que entender, dize Hugo Cardenal; porq̃ en el interior de un charitativo con los pobres ſe pueden leer muchas coſas. (h) Preguntara la curioſidad Eſpañola, que avia que aprehender en el interior de N. difunto Rey? Reſponderè lo que experimentè, y toquè, y digo, que las ternuras, que le dixo à un Chriſto Crucificado, que mandò, que le trageſſen tres dias antes que murieſſe.

Traiganme, dixo, el Santo Chriſto, con que murieron mis Padres, que tiene muchas Indulgencias para eſta hora. Alli, Nobles Eſpañoles, fueron los actos heroycos de todas las virtudes, repetidos muchas vezes: quantas vezes fue el pedir perdon à ſus Vaſallos? En mi preſencia muchas. Quantas las proteſtas, de que, *ſi avia errado en ſu govierno ſu intencion no avia ſido eſſa? Que le perdonaſſen por amor de Dios, que èl à todos perdonaba. Quantas repitio, ſeñor Dios de la verdad, no quiero vivir; ni morir; ſino ſolo, que ſe cumpla tu querer! Que aunque dizen mis Vaſſallos, que ſoy neceſſario, no eſtà tu inmenſo poder coartado àun guſano tan vil, y miſerable, como yo, que ſoy el peor de las criaturas.* Que actos de contricion tan heroycos, y tan continuados no hizo Nueſtro difunto Monarcha! Empezò el Pſalmo de *Miſerere*; y alternando conmigo, haſta el verſo de *Tibi ſoli peccavi*, fueron tantos los ſuſpiros, y la ternura de ſus ojos, que el coraçon ſe liquidaba por ellos, y fue preciſo callar, porque no ſe nos murieſſe. Todos eſtos afectos ſon efectos de ſu coraçon charitativo: y lo que Hugo Cardenal dize: que ay que aprehender, y que notar en lo interior del que es con los pobres liberal.

Porque, ſegun el Propheta Rey, ſon las ayudas

das de costa, que Dios ofrece al piadoso con los pobres. (i) Assi es; advierte el Seraphico Doctor: darle en el tiempo oportuno el dolor, y contricio de sus culpas. (j) Y saca el Doctor Seraphico esta consequencia: luego el que en el lecho del dolor, y contricion muere, y pone à esta vida termino, piadosamente podemos dezir, que ya es bienaventurado. (K) Aun aveis de notar mas, nobles Españoles, de esta liberalidad de Nuestro Dios, y Señor; con el que es con los pobres liberal. Añade David, y dize: que se ofrece el Señor Dios, à ser enfermero del piadoso, y à cuidarle en sus enfermedades. (l) Y el modo de esta liberalidad de Dios, advierte el Incognito, que consiste en apartar al piadoso del estrado, ò lecho: (m) que en sentir de mi Bentura, es el lecho de la culpa: (n) y segun la authoridad de Genebrardo, no es otra cosa; que convertirle en lecho de sanidad espiritual, (o) para que con quietud descanse.

Querra saber la devocion Española, como el Señor de las virtudes usò estas liberalidades en las enfermedades de nuestro Rey, y Señor. Pues oygan las atenciones discretas de los que amaban con ternura à este Principe Español: que no fue de otra manera, que librandole de todo quanto podia ser ofensa de nuestro Dios, y Señor; aunque fuesse en cosa leve. Noten, lo que passò en cierta ocasion: diole un Religioso un memorial, en que pedia una cosa; y despues de averle recivido con cariño, y afabilidad Real, dixo estas palabras: *Padre, y si en esto, que me pide, puede aver solo un pecado venial, me darà opinion para que lo haga?* Respondiò la modestia Religiosa del pretēdiente: Señor, pues yo avia de pedir tal cosa à que respondiò el Ca-

D tho-

(i) Psalm. 40. v. 3: *Dominus opem feret illi super lectū doloris eius.*

(j) D. Bonavent. in Glos. hic. *Quis est lectus doloris? nisi pænitentia, & contritio peccatorum.*

(K) D. Bonaven. ibi *Beatus igitur, qui in tali lecto doloris in hac vita dormit.*

(l) Psalm. 40. v. 3: *Universum stratum eius versasti in infirmitate eius*

(m) Incognit. hic *Removisti, tanquā lectus.*

(n) D. Bonavent. in Glos. hic. *Per stratum hic intelligitur lectus sensualitatis.*

(o) Genebrar. hic. *Lectum infirmitatis eius, convertisti in lectum sanitatis, ut quiete dormiat.*

tholico Monarcha; *Pues, Padre, estemos en esso, que primero abandonarè mi Corona, que haga un pecado venial.*

Discurra vuestra prudencia de este animo tan Christiano; que seria en todas las demàs virtudes! Quien oyò, que el Señor Carlos II. hablasse, ò gustasse, que le hablassen de cosas menos decentes? Nadie: antes bien las experiencias fueron de su pureza, y candidez, testimonio. Que paciencia en el sufrir sus trabajos! En disimular los contratiempos! En tolerar sus enfermedades! Que aun el corto alivio de desahogar su coraçon oprimido, no se lo permitia à la naturaleza; tanto, que en cierta ocasion, dandome à entender algo de esto, dixe: Señor desahoguese, suspire, y dilate el coraçon; que no se desagrada Dios de que se desahogue: y en este tiempo empezò à contar sus aflicciones, y aun mismo tiempo à respirar por los ojos, diziendo: *Amigo* (termino, con que comunmente me honraba) *estoy muy oprimido; y lo menos, que me aflige es la salud de mi cuerpo*: aqui hizo punto. Dejando à la prudencia discreta, el discurrir sus trabajos, y la tolerancia con que los disimulaba; pues aun no permitia, aun el mas leve desahogo.

Que resignacion con lo que Dios permitia! Decia ordinariamente: *No pidan à Dios, que me dè salud, sino que enteramente se cumpla su voluntad: que esto es lo que yo deseo.* Que humildad! Al paso que la Magestad Real resplandecia en su aspecto, sobresalia mas el abatimiento en su humilde coraçon. Si alguna vez, aquexado de los dolores, le parecia, que avia hecho, ò dicho alguna cosa de sentimiento à los que le asistian, luego pedia perdon, diziendo: *Perdonadme hijos, que no sè lo que digo, ni lo*

que

que hago: tened paciencia con migo, que os asseguro, que yo no puedo mas. Y si era en ocasion, que yo me hallasse presente, bolvia el rostro hazia à mi, y dezia con confusion de todos los que lo oian: *Padre Moreda, deme con esse Cordon, que bien lo merezco.* Y si no me hallava presente; quando entrava, luego me lo referia, y contaba, si avia tenido alguno de estos descuidos: y repetia esto de que le diesse con el Cordon, añadiendo: *Deme Padre, que bien lo merezco; porque soy el peor que ha nacido de mugeres.*

Que obediencia à los Medicos, y à todos quantos le servian! Esta no tiene ponderacion: porque era sin segunda; pues en diziendole, que convenia; alli no avia resistencia: tanto, que en una ocasion notè, què estando comiendo, tenia en la comida las manos; mas los ojos en los Medicos, para quando le dezian, ò que lo dejasse, ò que comiesse mas. De esta obediencia, y rendimiento pueden discurrir, qual seria en todas las demàs cosas: porque lo que yo puedo dezir, es, que quãto mas graves, era mas grande la desconfiança de sì, y el rendimiento al dictamen de los otros.

Digalo este caso: ofreciose un negocio de gran consequencia, y de utilidad à la Corona; y siendo asi, que en sentir de los mas prudentes era materia, que licitamente se podia executar; y asi se lo avian propuesto: en medio de esto no se quietò, hasta que por su orden se hizo un informe consultando la materia con un Ministro del Consejo de Castilla, tan conocido por su literatura, como por su justificacion; mandando, que mirasse muy de espacio este negocio, y que digesse su pa-

recer;con claridad,y desinteres christiano; de tal suerte, que si en executarlo, se podia faltar levemente à la justicia:que no era su animo se hiziesse este negociado,aunque se perdiesse todo;y que supiesse el ministro,avia de ir sobre su conciencia: que este era el medio con que quietaba la suya. Discurra el mas discreto Español de este sucesso, lo que seria en todas las demas cosas,que tocaban à justicia.

Que tolerancia,y igualdad, aquella con que sufria sus dolores,y sus males corporales.! Creo, que podiamos decir de nuestro Rey, y Señor el Señor Carlos II. lo que decia el Apostol: me glorio en mis trabajos, porque las virtudes no me falten(p)esto es, lo que dize Hugo ay que leer, y que notar en el interior del piadoso con los pobres. Estas son las ayudas de costa,que Dios ofrece al piadoso. De esta fuerte es, como nuestro Dios,y señor libra à el liberal con los pobres, de caer en el lecho de las culpas;empero,no os admireys,si registrays à David en el verso mas abaxo: que para mover à Dios,à estas liberalidades,dize: *Ego dixi, Domine, miserere mei; sana animā meā, quia peccavi tibi*. Y si hazeys reflexion,que fue necessario callar,quando empezò,el Señor Carlos II. el Psalmo de *Miserere*,porque no se nos muriesse, con el dolor,que manifestò de sus culpas; no os causarà admiracion,que diga piadosamente, que està gozando de Dios.

Que es esto Españoles pobres? Que nos faltò un Rey David: un Señor Carlos II. que Dios avia elegido, para sustentar con limosnas à Jacob, y à Israel: à el estado Eclesiastico, y Secular, dixo la purpura de Hugo.(q) Vn David, que era dechado

(p) D. Paul. Ep. 2. ad Corint. cap. 12. v. 9. *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi.*

Psalm. 40. v. 5.

(q) Psalm. 77. v. 71. *Pascere Iacob servum suum, & Israel hæreditatem suam.* Hug. Car. hic. *Ecce, ad quid elligitur: scilicet, ad pascendum Iacob, idest, Laycos, & Israel, idest, Clericos.*

do

do de perfeccion: un Carlos II. que era à medida del coraçon del Altifsimo: un Jofias, cuya memoria, era un compuefto de variedad de fragrancias: (r) un Carlos II. que fi, como advierte el gran Padre de la Iglefia S. Geronimo; en la antiguedad fe llenavan de flores, de Azucenas, de Violetas, de Rofas, de Lyrios, y de Clabeles los Sepulchros de los muertos, para que con fus fragrãcias fe confortaffen los animos, en la falta de el Difunto: (f) en cuyo Sepulchro, fi la devocion Efpañola regiftra à fu dueño natural, con devocion, y ternura; encontrarà las flores de las virtudes, que ha ponderado mi cariño, y mi cuydado, nacidas de fu piedad generofa. Y fi, en el todo, no pueden templar los fentimientos de los pobres Efpañoles, en la falta de fu Rey; à lo menos, alentar las efperanças; fi, para que piadofamente creamos, que eftà gozando de Dios.

(r) Eccl. cap. 41. v. 1. *Memoria Iofiæ in compofitionem odoris facta, opus pigmentarij.*

(f) D. Hyer. *Super tumulos coniugum fpargunt violas, Rofas, lilia, floresque purpureas.*

§. III.

LLoro lo tercero, dize el Gran Padre S. Bernardo, la muerte de nueftro amado Gerardo, porque fu zelo, fu confejo, y exemplo, que eran las columnas, que manteniam aquel edificio miftico de profefsion tan fagrada, yà las arruynò la muerte. (t) Empero, no decimos bien: lloremos con Jeremias, el que con la muerte de Jofias, pafsò nueftra poffefsion à otro Principe; nueftra cafa à otro dueño. (x) Tampoco lo he dicho bien; porque aunque muriò nueftro gran Jofias, el Señor Carlos II. que era el Padre de los pobres Efpañoles, y de toda fu nacion; y con fu muerte, pafsò à otro dueño, fu cafa; nos ha dexado un fucceffor, que

(t) D. Ber. ubi fup. Plango, *Certè, & fuper univerfo ftatu noftræ profefsionis, qui de tuo Gerarde, zelo, confilio, & exemplo robur non mediocre capiebat.*

(x) Hier. cap. 5. v. 2: *Hæreditas noftra verfa eft ad alienos; domus noftra ad extraneos.*

que esperamos, ha de ser el Padre de nuestra Patria, heredero en todo de sus virtudes, de sus piedades el mas firme imitador, y un retrato de nuestro Rey, y Señor. (y) Es verdad: que solo esto puede mitigar algo las lagrimas Españolas, mas no suspender del todo los sentimientos; porque su amor, su cariño estaba muy cincelado en la lealtad Española.

(y) Eccl. cap. 30. v. 4. *Mortuus est Pater eius, & quasi non est mortuus; similem enim reliquit sibi post se.*

Lloremos pues, la falta de nuestro natural dueño, que es mucha, la que haze su zelo, su consejo, y su exemplo à la profession Catholica. Noten la falta, que diò à entender el Pontifice Gregorio, hazia la persona de mi Seraphico Maestro, S. Buenaventura; y lo que con su muerte perdiò toda la Iglesia Catholica; y luego registraràn lo que haze la vida de nuestro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. en la Iglesia Militante. Apagòse la antorcha lucida del Seraphico Doctor, y compasivo el Pontifice, prorrumpio en estas bien sentidas palabras: *Con la muerte de Ventura, padece la Iglesia Catholica grande ruina; por lo mucho, que con su persona interesaba.* (z) Oygan aora: lo que con la falta de nuestro Rey, y Señor, perdiò la Iglesia Catholica. La otro vez (que avrà quatro años, con poca diferencia) que nuestro Josias Carlos II. de gloriosa memoria, estuvo tan de peligro, se escriviò à Roma el riesgo, en que se hallaba: y como con la ida de S. Diego, se reconociò milagrosa mejoria; se avisò tambien à Roma con brevedad, por no dilatar, ni detener el consuelo: llegaron ambas noticias aun tiempo, (la del aprieto, y la de la mejoria) à la Cabeza de la Iglesia, el Señor Inocencio XII. dia de nuestro P. S. Francisco; y baxando su Santidad, este dia à visitar la Iglesia de nuestro

(z) In Bull. can. S. Doct. Bonaven. circa medium. Greg. Pontifex, *Per maximè eum reputante; qui ibidem, publice textatus est: Ecclesiam Dei, illius morte, magnam incurrisse iacturam.*

Padre;despues de aver hecho oracion, estuvo con nuestro Reverendissimo P. General, y hablando de las noticias de la salud de nuestro Rey, y Señor, dixo su Santidad, ponderando este trabajo: *O Padre General! aqui anda Dios muy liberal con nosotros. Si como viene la noticia de mejoria, viniera de que avia muerto, que fuera de la Iglesia, si faltàra esta Columna?* (a)

Con la muerte de Moyses les faltò à los de el Pueblo de Israel la Columna de fuego, que les servia de antorcha, y de arrimo en el desierto. (b) Lloraron esta falta con inconsolable llanto. (c) Con la muerte de nuestro Rey, y Señor, el Señor Carlos II. nos ha faltado la mas firme Columna, que tenia toda la Iglesia Catholica; adonde con seguridad se arrimaban las Columnas inferiores. Pues llorad, Catholicos Españoles, que ya se obscureciò el zelo de nuestro Josias Carlos: ya se ocultò en el sepulchro aquel ardor, q̃ ardia en el Altar de su pecho, porque la Fè se conservasse muy pura en toda su Monarchia. De esta hoguera nacieron las centellas de su abrasado coraçon en defensa de la Fè. Quantas vezes me dixo: *Padre, pida à Dios, que se conserve la Fè en mi Monarchia; que le asseguro, que estoy con grande cuidado, y creo, que solo el pensar, que pueden introducirse heregias en mi Reyno, ha de ser bastante para quitarme la vida.* Y esto, Nobles Españoles, lo decia con lagrimas en los ojos; y cogiendome con gran ternura las manos, y besandolas, con confusion mia; empero de parte de nuestro Rey, y Señor, con humildad muy profunda, y veneracion Christiana, y sin suspender el llanto, repetia muchas vezes lo que he dicho: *y mire, que no se le olvide, que se lo pido por amor de Dios, y*

(a) Dixo esta noticia el Reverendissimo Padre General Fray Luis de la Torre, que se hallò presente, siendo entonces Secretario General de la Religion de N. P. San Francisco.

(b) Chron. hæbre. cap. 10. *Mortuo Moyse, perierunt hæc tria: scilicet, columna, puteus, & Manna.*

(c) Deut. cap. 34. *Fleveruntque eum filij Israel.*

por la Virgen Santissima. Y esto lo pidiò, no solo en una ocasion, sino repetidas vezes, en distintas coyunturas.

Llore el Abieto, y lloren las Encinas, decia el Propheta Zacharias: porque ya el Cedro cayò, y està postrado en la tierra. (d) El docto Alapide: lloren los Consules, los Sabios, los Maestros, los Doctores, de una, y otra Facultad; que son los Abietes, ò Columnas menores de la Iglesia Militante (e) (y dize bien,) es el Abieto un arbol, que dixo Plinio; que perdiendo el cogollo, ò rama principal, que le servia de guia, luego se empieza à secar. (g) Lloren, pues, los Abietes, y Columnas inferiores, porque ya se les marchitò la rama, que les servia de guia: ya se arrancò de la tierra el Cedro del Señor Carlos II. y con su falta la Jerusalen Militante padece vna grande ruina (dize la piedad de Alapide.) Lloren, y lloren todos los Españoles Catholicos, pues se sepultò el Cedro, que hermoseava el Monte alto de nuestra España; el Libano encumbrado de la Iglesia; el que era Protector de la Fè, el consuelo del Pontifice, el que con su zelo, y exemplo era modelo de toda la Christiandad: y assi buelvo à dezir, que llore el Abieto, y lloren todos los demàs inferiores la falta, que nuestro Principe haze en la Iglesia Militãte.

Empero, no todo se nos ha de ir en llorar: que si allà la Antiguedad iba al sepulchro de Aristoteles à celebrar sus honras, persuadida ciegamente, à que, aun difunto, enseñaria lecciones, el gran Maestro, que pudiessen aprehender. (h) Bien tiene que aprehender la mas discreta atencion en el zelo, y en el exemplo Christiano de nuestro Rey, y Señor Carlos II. Oygan, lo que sucediò en S. Die-

(d) Zach. cap. 11. v. 2. *Vlula, abies, quia cecidit Cedrus: ululate quercus Basan.*

(e) Alap. in Zach. hic. *Vlulate senatores, & magistratus, & Doctores minores, &c.*

(g) Plin. apud vincen: speculat. lib. 22. cap. 53. & 54. *Abieti, si cacumen tantum auferatur, tota moritur.* ubi supra Alap.

(h) Ioan Monte vill. lib. 1. itiner. *Anniversariam celebrare festivitatem soliti, confisi se inde sapientiam consecuturos.*

go. Vino à visitar sus Reliquias, en cierta ocasion, desde Madrid, y llegando à este Convento, con la veneracion que siempre acostumbrava, oyò Missa, confessò, y comulgò en el Camarin del Santo, con las demonstraciones de Catholico, que puede creer la lealtad de los Nobles Españoles. Concluidas estas Religiosas tareas dixo: *Vamos à desayunarnos, que ya es hora.* A que respondiò el Iluſtrisimo Señor D. Fr. Joseph Ximenez de Samaniego, Obispo, que fue de Plasencia, y entonces General de la Religion Seraphica: Señor, si Vuestra Magestad gusta, puede aqui desayunarse. Notò el Rey N. Señor, lo que el General dezia, y dixo: *Pues Padre, y las cẽsuras, que ay, para que no se coma, ni se beba en parte sagrada, ni en Capilla, ni Oratorio, como se han de entender?* A que respondiò el General, Señor, con los Reyes ay alguna latitud: *Muy bien, Padre General; y diera yo muy buen exemplo à mis Vasallos, como si à mi no me obligaran tambien, como à ellos, las censuras de la Iglesia: no, no: vamos à otra parte, que aqui no se puede; y nunca he acostumbrado tal cosa; antes si, cumplir el primero con lo que manda la Iglesia; que es la obligacion de los Reyes.*

Aun teneis, Nobles Españoles, mas que aprehender en el zelo, y el exemplo, conque nuestro Rey, y Señor celebrava los cultos sagrados, y fiestas de Christo Sacramentado, y de su purissima Madre. Què asistencia! Què veneracion no manifestaba en las funciones, que se celebravan en su Real Capilla! Que dadivas no expendia para el culto del Señor Sacramentado, y de Maria Santissima Señora nuestra! Con que magnificencia lo ostentava! Què musicas no se oian, en estas ocasio-

nes, en ſu Real Capilla! Que parecia, que la Capilla de Muſicos de la Gloria ſe avia traſladado de los Cielos, à la tierra; ò que la de la tierra ſe avia transformado en Cielo. Todos los meſes celebrava las quarenta horas, con eſta magnificencia, en reverencia de Chriſto Sacramentado. Y es de advertir, que viendoſe preciſſado à reformar muchos gaſtos, por la penuria del tiempo; para celebrar à Chriſto Sacramentado, y à ſu Madre, nunca avia de faltar, aunque faltaſſe para todo.

Eſto es, en terminos lo que Ruperto notò en Jacob, quando ſe diſpuſo para recibir à Eſau. Primero puſo à Lia, y à ſus hijos en medio; à Rachel, y à Joſeph en el ultimo lugar. (i) Y diſcurriendo eſte modo de graduacion; y el por què, en el tercero, y ultimo lugar ſe han de poner Rachel, y Joſeph; reſponde Ruperto agudamente; que eſta es la graduacion, que tenian en el pecho de Jacob; como dando à entender: vayan delante Lia, y ſus hijos; en el ultimo lugar Rachel, y Joſeph: que ſi el eſtrecho creciere, primero ha de faltar para Lia, y ſus hijos, que falte para Rachel, y Joſeph; primero ha de faltar para todo, que falte para los dos. Son Rachel, y Joſeph, un retrato muy al vivo, de Chriſto, y de Maria nueſtra Señora; Joſeph, de Chriſto Sacramentado; Rachel de ſu puriſsima Madre: y dize nueſtro Rey, y Señor: reformenſe todos los gaſtos; mas los que ſe hazen en feſtejar à Chriſto Sacramentado, y à ſu Puriſsima Madre, nunca ſe han de reformar; y aunque la penuria de los tiempos, ſe augmente, de ſuerte, que nos eſtreche, y que falte para todo; para eſto, no ha de faltar: porque Rachel, y Joſeph: mas bien: Chriſto Sacramentado,

(i) Geneſ. 33. *Rachel, & Ioſeph noviſsimos.*

cado,y su Purissima Madre son,los que en mi coraçon tienen el primer lugar.(j)

Llore,en hora buena,el Pueblo de Israel la muerte de Moyses : porq̃ con ella se obscureciò la Columna,que alumbrava ; ò al Arca, en que ibàn las Reliquias de Joseph(como se infiere de la exposicion deAlapide)(K)ò à las espigas,que ivan colocadas(en sentir de algunos) sobre el Arca ; como Escudo de los trofeos de Joseph : en cuya macolla de espigas , (nadie ignora) està retratado el trigo del Sacramento. Lloren pues, los Israelitas la muerte de Moyses , pues con ella se obscureciò aquella antorcha , que alumbrava , ya à el Arca , en que iban las Reliquas; ya , à las mismas Reliquias de un Joseph , à quien tanto venerava todo el Pueblo , ya à la macolla de espigas : que los Catholicos Españoles lloramos , el dia de oy , la falta de la Columna Christiana , de nuestro Rey , y Señor.

Quantas vezes , le vieron sus Vasallos ir assistiendo en las Festividades del Corpus , como columna de fuego , ò antorcha de resplandores , à la macolla de trigo Sacramentado?Quantas,le vieron encontrando al Sacerdote,que iba con el Sacramento à vissitar los enfermos , dexar su Carroza , y hazer que se entrasse en ella , è ir acompañando à pie , hasta casa del paciente , aunque estubiesse distante, y fuesse penoso el tiempo ? Las que fueron , no lo sè : sè que fueron muchas. Solo sè , que si la Columna alumbrava al Arca , en que iban las Reliquias de Joseph; la columna de resplandores de nuestro Rey , y Señor , el Señor Carlos II. alumbrò al

(j) Ruper.lib. 8. in Genes. cap. 2. *Sicut profuu:ius hæserant affectibus petris, ita longius absisterent gladio ferientis.*

(K) Alap.in cap. 38. Exo. *Primo huius columnæ facit memoriam in Ethàn & sic , & in Ethàn, tantum facit mentionem ossium Ioseph:cum tamen constet ex Ramasses ea esse asportata.*

Arca, en que iban las Reliquias de S. Diego, desde Palacio à S. Gil. Si aquella Columna fue antorcha, para registrar las espigas; la de nuestro Rey, y Señor, para manifestar el trigo Sacramentado: si la del desierto iba cortejando al Arca (symbolo de Maria mi Señora,) la de nuestra España, era una Pyra de ardores, en obsequios del Arca de esta Purissima Reyna.

De esta devocion de Maria, mi Señora, nació aquel voto, que hizo despues de averle dado la Extrema Vncion, de solicitar se comiesse de Viernes, en toda su Monarchia, los Sabados, en culto, y veneracion de su Concepcion Purissima: y para que con esta abstinencia, se evitassen muchos pecados mortales, que se cometen, en España, por comer de lo prohibido. De aqui provino tambien, las vezes, que à mi me preguntò: en que cosa especial, podria servir, y agradar à esta Señora: a que respondì: Señor, el principal obsequio de Maria mi Señora, consiste en no ofender à su Hijo: y dixo: *ya lo sè: que esso es ante todas cosas; y es mi especial cuydado, esso; pero quisiera, que me digera alguna cosa especial.* Y entonces, le propusse algunas devociones especiales de la Purissima Reyna, que admitiò con afecto, y ternura. Y luego, quando solia bolver à ponerme à sus Reales pies; dezia: *Amigo me ha ido muy bien, con lo que me ha aconsejado; y no ay cosa, como la devocion de Iesus, y de Maria.*

A esta veneracion Religiosa, que tenia à estos dulcissimos Nombres, atribuyo aquella serenidad de animo, con que muriò nuestro Catholico Rey. Alterosse el mar de su interior con el mie-

do de la quenta: y preguntò algunas vezes: *¿Amigo, y me perdonarà Dios?* Alentele en la Fè, diziendo: V. Mag. tenga animo, y fie de Dios, que es en misericordias infinito, y mas resplandece su piedad en quien menos lo merece, que no en aquel, que ha cuydado de no desmerecerlo: pronuncie V. Mag. muchas vezes los dulcisimos nombres de Jesus, y de Maria: caso raro! empero aveys de notar primero.

Al sacar Moyses al Pueblo de Dios del cautiverio de Egipto, quiso tambien llebar consigo las Reliquias de Joseph; mas à el executarlo, hallò, que el Nilo saliendo de madre innundaba el Sepulchro, en que descansavan sus huessos; mas para aberiguar el sitio, en que este Tesoro se guardaba, dispuso su cuydado una Lamina de Oro, Retrato de Maria mi Señora (que asi la llama el Gran Padre San Anselmo,) dibuxò sobre ella el nombre de Jehoba, que es lo mesmo, que Jesus: (l) arroxola en las corrientes, y caminando sobre las aguas, como animado viviente, llegò à èl lugar, donde yacia el Tesoro, y suspendiendo su curso, parò milagrosamente: y con esta industria, ò traça librò, y sacò las Reliquias de la innundacion, y ahogo, que padecia el Thesoro. (m) Bolved ahora à nuestro Rey, y Señor, que si esto de los Israelitas es prodigio particular, no fue menos, lo que succedio con nuestro difunto Rey; pues apenas pronunciò los dulcisimos nombres de Jesus, y de Maria, quando, como Lamina mas prodigiosa, que la que arroxò Moyses, en las corrientes del Nilo, se serenò el Nilo alterado de su interior, y conciencia. Pero que mucho, si

(l) S. Ansel. *Lamina aurea in te ipsa circunscripta.*

(m) Abulens. sup. c. 12. Exod. q. 11. hist. Eccles. *Ex authoritate Ioseph constat, quod quando Moyses voluit tolere Ioseph; Nilus fluvius innundaverat valde, & loculum Ioseph operuerat. Cum ergo Moyses cum non inveniret, descripsit nomen Domini* Jehoba *in quaddam Lamina aurea; illa autem fluctuavit supra aquas perveniens usque ad locum, in quo erat Sepulchrum Ioseph.*

si es consejo del Gran Padre S. Bernardo; que llamemos en las tribulaciones, y trabajos à Maria nuestra Reyna!(n)

Para serenar esta borrasca, le aconsejè tambien se recogiesse en la llaga del costado de mi Señor Jesu-Christo, que admitio con consuelo de su alma; y de quando en quando, (aun quando yo estaba olvidado de lo que le avia dicho) me decia: *Allà estoy metido*: à donde, Señor? solia preguntarle, y respondia, *adonde me ha dicho, en la llaga del Costado, para vivir, ò morir; para lo que Dios quisiere; que aunque dizen, que soy necessario, no quiero, sino solo el querer de Dios, que no està cohartada su grãdeza à una criatura tã ruin, como yo, para remediar el Reyno: esto es lo que quiero, y no quiero otra cosa.* Morirè en mi nido decia el paciente Job: (o) con mi nido espirarè, leyò otra letra: si; con mi amado. (p) En las roturas de la piedra de mi Señor Jesu-Christo: en la llaga de el costado de mi Dios, y Redemptor. (q) Aqui muriò el Señor Carlos II.

Vltimamente; ya que han oydo al Gran Padre San Bernardo en la muerte de Gerardo; oygànle en el Funeral de Humberto, que creo es su authoridad muy de la ocasion presente.

Non est ergo lugendus nobis, cui neque luctùs, neque dolor est: No lloremos, dize el Gran Padre San Bernãrdo, a quien piadosamente creemos esta en la Bienaventurança: *Sed neque pro nobis, quibus ille sublatus est, murmurandum*: Ni tampoco èmos de censurar las operaciones, de el que ya està en mejor Reyno: *Magis gratias*

(n) D. Bernard. ho. 2. super. missus est circa fin. *Si insurgunt venti tentationum, si incurras scopulos tribulationum, respice stellam, voca Mariam.*

(o) Job. cap. 29. *In nidulo meo moriar.*

(p) Batablo cit. de Aye in biblia maxina Job. ca. 29. *In nidulo meo moriar.*

(q) Cantica. cap. 2. v. 14. *In foraminibus petræ, in caverna maceriæ.*

D. Bernard. *In obitu Humberti circa finem.* Dize toda la autoridad, que và explicada à nuestro intento.

tias agamus, quod tandiu conceſſus eſt nobis: Antes bien demos gracias à el Señor, que nós concediò tanto tiempo gozar ſu venerable preſencia: *Si quidem (vt ego arbitror) decennium iam decurſum eſt, quod non vixit, niſi nobis, & pro nobis*. Pues en mi juizio, dize el melifluo Doctor, diez años ha, que no vivia, ſino porque le neceſsitabamos: (y en el ſentido, que hablamos de Nueſtro Rey, y Señor, manifieſta eſta verdad el informe, y parecer de los Medicos, reſpecto de lo que hallaron à el hazer la Anotomia.) *Atque hic timor meus eſt, ne ideo tranſlatus ſit, quia non eramus iam digni conſortio illius*. Y mi mayor temor es, Nobles Eſpañoles, el que Dios nos le ha quitado, porque no le mereciamos: *Quis ſcit tamen ſi idcirco ſublatus fuerit, ut nos ſuis interceſſionibus protegat apud Patrem?* Quien ſabe, ſi ſe le ha llebado Dios, para que con ſus oraciones delante de la Divina Clemencia alcance la paz, y tranquilidad, que gozamos: que nunca lo ~~pronunciò~~, ni entendiò la Nacion Eſpañola; antes ſi temia lo contrario con probables fundamentos? Quien ſave, ſi aquello, que por permiſion de Dios no conſiguiò, eſtando vivo, lo conſigue eſtando muerto? *Vtinam ita ſit*: Ojala que ſea aſsi. *Si enim tanta charitatis erat, dum eſſet nobiſcum, ut omnia, quæ ad corpoream neceſſitatem ſpectant, libentius mihi, quam ſibi cederet: quanto magis nunc, cum illi ſummæ charitatis (quæ Deus eſt,) inhæret, maiorem habet in me gratiam, & charitatem?* Si quando vivia con noſotros, era de tan grande caridad, que todo quanto pertenecia à las coſas temporales lo alargaba con

li-

liberalidad generosa; y con tanto exceso que se privaba à si mesmo de muchas cosas precissas: quanto mas generosa serà ahora su Real liberalidad, estando unido con el que es Charidad por essencia? (como cree nuestra piedad) *Quod si etiam propter peccata nostra substulit eum Deus; utinam idem ipse obtineat, ut nobis hoc ipsum misericorditer relaxetur, ne pœnam super pœnam substineamus*. Y si acaso por nuestros pecados nos le ha quitado Dios, (concluye el Gran Padre San Bernardo;) ojala que con sus ruegos alcance de la divina grandeza se nos perdone esta culpa, paraque no padezcamos sobre una pena otra pena: sobre la pena de carecer de su vista, el castigo, que corresponde à las culpas: ojala nos alcance el dolor, que corresponde à el pecado, paraque consiguiendo con èl la gracia, y amistad de Nuestro Dios, y Señor; podamos pedir, le dè descanso, y alivio en la Bienaventurança à Nuestro difunto Rey, el Señor Carlos II. *Requiescat in pace*. AMEN.

S. C. S. R. E.

FIN.

